



## UNA ALIANZA POR LOS DERECHOS AN ALLIANCE FOR THE RIGHTS

Catalina Palomino, Fundación Aprocor, [cpalomino@fundacionaprocor.com](mailto:cpalomino@fundacionaprocor.com)

Mónica Blanco, Fundación Aprocor, [mblanco@fundacionaprocor.com](mailto:mblanco@fundacionaprocor.com)

Francisco Javier Perea, Fundación Gil Gayarre, [jperea@gilgayarre.org](mailto:jperea@gilgayarre.org)

Iván Torres, Fundación Gil Gayarre, [laboral@gilgayarre.org](mailto:laboral@gilgayarre.org)

Mario García, Asociación AFANIAS, [mgarcia@afanias.org](mailto:mgarcia@afanias.org)

Miguel Angel Rivas, Asociación AFANIAS, [marivas@afanias.org](mailto:marivas@afanias.org)

### Resumen

Una alianza por los derechos nace de la creación del convenio de colaboración entre la Asociación AFANIAS, la Fundación Gil Gayarre y Fundación APROCOR, con el compromiso de trabajar a favor de los derechos de las personas con discapacidad intelectual para capacitar e igualar a todas las personas en ciudadanía. Para llevarlo a cabo, hemos contado con la colaboración de FEAPS y de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid. Nuestras ideas son recuperar la ciudadanía, aprovechar las sinergias de las organizaciones, revisar y ampliar los materiales de formación y definir los tres roles de dinamización. Para ello, diseñamos un proyecto formativo de 70 horas de duración que capacita a veintiún alumnos/as (personas con discapacidad intelectual, familiares y profesionales) con el fin de impulsar y dinamizar acciones relacionadas con la defensa de los derechos en su entidad y sus entornos. Esta formación engranaba cinco módulos teóricos (conocer las organizaciones, conocer los derechos, evaluar, reivindicar y habilidades para ser dinamizador) impartidos en la Universidad Autónoma de Madrid con un módulo práctico en el que los alumnos ponían en juego las competencias adquiridas llevando a cabo acciones reales de dinamización de derechos en alguna de las organizaciones participantes. El impacto cualitativo del proyecto se ha valorado entre a) los agentes implicados en la formación, b) el impacto en las organizaciones y c) los dinamizadores de derechos. Destaca el desarrollo personal, la toma de conciencia acerca del ejercicio, promoción y vulneración de los derechos, la apertura y transparencia de las entidades implicadas. De forma cuantitativa el proyecto ha llegado a más de 170 personas: 21 dinamizadores de derechos, 40 dirigentes de las tres entidades, 80 alumnos de las prácticas de formación, 30 personas implicadas en las prácticas de Acompañamiento a las Personas y a las Organizaciones.

**Palabras claves:** alianza, convenio, sinergias, derechos, ciudadanía, formación, metodología, competencias, dinamización (formación, acompañamiento, portavocía), universidad, alumnos (personas con discapacidad, familiares, profesionales), concienciación, desarrollo personal, apertura, aprendizaje.

### Abstract:

An alliance for the rights of people with intellectual disabilities arises from the constitution of a cooperation agreement from Asociación Afanias, Fundación Gil Gayarre and Fundación Aprocor with the commitment to develop their skills and give them an equal status in matter of citizenship. To carry out this task, we have had the support of Feaps and the Psychology Department of the UAM. (Universidad Autónoma de Madrid). Our goal is the recovery of citizenship. To that end, we shall profit from the synergies of our organizations, we shall review and broaden all the training material, and define the

three pillars of involvement. For that purpose, we have designed a 70 hour training programme for twenty one participants (people with intellectual disabilities, their families and professionals) to promote and strengthen activities linked to the protection of their rights within their organization and their environment. The training programme consists of five theoretical components held by the Universidad Autónoma de Madrid (knowledge of the organizations, and of the rights involved, evaluation, claiming and skills needed to become a promoter). The programme has a practical section in which the participants put into practice the acquired skills through real promotion actions regarding rights within the organizations involved. The outcome of the project has been valued among: a) participants involved in training; b) the influence within the organizations; and c) promoters of rights. Personal development, awareness regarding the exercises, promotion and vulnerability of rights, the opening and transparency of those entities involved. This project comprises a total of 170 people: 21 promoters of rights, 40 leaders of the entities, 80 pupils from the training groups and 30 people trained to give support to people and organizations. The project will be distributed as follows: 1) A joint commitment to work together towards the achievement of rights; 2) Training elements, methodology, team and rights; and 3) Influence of the project on people and organizations.

**Keywords:** *alliance, agreement, synergies, rights, citizenship, training, methodology, skills, strengthening (training, follow-up, spokesmen) university, participants (people with intellectual disabilities, families and professionals) awareness, personal development, turning point, learning.*

## **Comunicación 1. Sumamos compromiso para trabajar los derechos**

### **Communcation 1. A joint commitment to work together towards the achievement of rights**

#### ***Antecedentes a este proyecto***

Desde hace 12 años el movimiento de autogestores de FEAPS (Movimiento asociativo de las personas con discapacidad intelectual y sus familias), han ido analizando la realidad de éste colectivo y actualmente son los protagonistas de los procesos de reivindicación.

En el Congreso de Toledo 10, las entidades de Feaps asumimos el compromiso de que las personas con discapacidad son ciudadanas de pleno derecho. Entre las líneas de acción que se desarrollaron estaban la elaboración de la herramienta, “Engánchate a los derechos” y el curso “Formador de formadores en derechos” en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid.

Desde entonces, todos proyectos cuentan con la base inspiradora de La Convención de la ONU de Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) y la posterior ratificación en España (2007).

#### ***Una alianza por los derechos***

La Asociación AFANIAS, la Fundación Gil Gayarre y Fundación APROCOR firmamos un convenio con la firme determinación de asumir el compromiso de trabajar a favor de los derechos de las personas con discapacidad intelectual, tal y como se refleja en nuestros respectivos estatutos y planes estratégicos.

Esta alianza tiene:

- El deseo de *igualar a todas las personas en ciudadanía* implicando a las propias personas con discapacidad intelectual, familiares, voluntarios y profesionales tanto dentro del marco de nuestras organizaciones como en la comunidad.
- La necesidad de que *existan más personas capacitadas e implicadas* en la sensibilización, defensa y reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad.
- Como esencia, potenciar la transparencia y la alianza entre entidades que se implican y comparten un compromiso.

Para materializar el proyecto contamos con la colaboración de FEAPS y de la Facultad de Psicología de la UAM.

- El apoyo recibido por FEAPS para impulsar el proyecto ha sido esencial, nos sirvió para catalizar el conjunto de necesidades, energías e ideas que dan sentido a la Formación de Dinamizadores de Derechos de personas con discapacidad.
- La colaboración de la Universidad Autónoma revaloriza el proyecto al acogernos y compartir su espacio, dando respuesta a nuestra ilusión y derecho a la formación en un entorno inclusivo.

Los objetivos específicos son:

1. *Recuperar la ciudadanía*, que pasa por implicar como alumnos/as del curso a las personas con discapacidad intelectual junto con los familiares y profesionales de las entidades en un plano de simetría. El estar en un entorno universitario nos ha facilitado conocer a otras personas y compartir los espacios como cualquier otro ciudadano, la universidad nos da valor a todos y nosotros también damos valor a la Universidad.
2. *Aprovechar las sinergias de las tres organizaciones multiplicando su impacto*: el esfuerzo hecho por las tres entidades tiene como resultado la satisfacción de compartir un proyecto de transformación. Hemos conocido otras organizaciones, otras realidades y hemos compartido aprendizajes a través del trabajo en red. Desde el compromiso de que nuestras entidades sean más transparentes, nos hemos abierto a que otras entidades vengan a conocernos, a relacionarnos con ella, creando sinergias entre nosotros y multiplicando nuestros medios humanos. El disfrute de los derechos va relacionado con organizaciones abiertas.
3. *Revisar y ampliar los materiales*: en los módulos de derechos que FEAPS había elaborado, los hemos ampliado con nuevos materiales propios de esta acción formativa.
4. *Definir los tres roles de dinamización*: rol de Portavoz, rol de Acompañamiento, rol de Formador.
5. *Describir y desarrollar las competencias y habilidades* para cada uno de roles que desempeña el dinamizador de derechos.
6. *Capacitar a un grupo de personas como dinamizadores de derechos* desde los tres roles mencionados anteriormente desde la teoría y la práctica.

Esta alianza entre las tres entidades se asienta en un compromiso firme y compartido, al que se suma el entusiasmo de todos los dinamizadores/as.

## Comunicación 2. Ingredientes formativos: método, equipo y derechos

### Communication 2. Training elements, methodology, team and rights

#### Encuadre del proyecto

Para aprender, dinamizar y contribuir al disfrute de los derechos de las personas con discapacidad, planteamos una acción formativa diseñada, coordinada e impartida por representantes de Fundación APROCOR, AFANIAS y Fundación Gil Gayarre.

NOS FORMAMOS...	Y SOMOS DINAMIZADORES...	MÓDULOS DE FORMACIÓN
<p>Hacemos un curso teórico para ser Dinamizadores/as de derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.</p> <p><b>¿CUÁNDO?</b></p> <p>Será del 2 de octubre al 15 de diciembre de 2013. Las clases son los lunes y miércoles de 10:00 a 14:00 horas.</p> <p><b>¿DONDE?</b></p> <p>El curso se impartirá en aulas de la Universidad Autónoma de Madrid, en Cantoblanco.</p> <p><b>¿PARA QUE?</b></p> <p>La finalidad del curso es formar a un grupo de dinamizadores de derechos, que después puedan dar clases a otras personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, a familias o a profesionales, para que así estas personas conozcan, respeten y puedan defender los derechos en el día a día.</p>	<p>Después realizaremos unas prácticas en las organizaciones sobre el rol del dinamizador.</p> <p><b>¿CUÁNDO?</b></p> <p>Cada alumno realizará un total de 12 horas de prácticas durante los meses de enero, febrero y marzo de 2014.</p> <p><b>¿DONDE?</b></p> <p>Las prácticas se harán en alguno de los centros y servicios que Aprocor, Afanias y Gil Gayarre. Cada alumno hará de dinamizador en alguna de estas tres entidades.</p> <p><b>OBJETIVO FINAL DEL CURSO</b></p> <p>Que en nuestros centros y servicios haya dinamizadores de derechos que ayuden a personas con discapacidad intelectual, familia, profesionales y voluntarios a conocer cuáles son los derechos, que puedan defenderlos y que se respeten.</p>	<p>Este curso tiene seis módulos:</p> <p><b>MÓDULO 1 ___ 8 HORAS</b> Conocemos las organizaciones: Tenemos que conocer las clases de centros y servicios que dan apoyo a las personas con discapacidad intelectual.</p> <p><b>MÓDULO 2 ___ 12 HORAS</b> Tenemos derechos y vamos a conocerlos: Hay leyes que debemos conocer para defender nuestros derechos (Convención de la ONU).</p> <p><b>MÓDULO 3 ___ 8 HORAS</b> Evaluamos cómo se respetan nuestros derechos: Hay herramientas para comprobar si nuestros derechos se respetan o no en nuestro día a día.</p> <p><b>MÓDULO 4 ___ 8 HORAS</b> Reivindicamos nuestros derechos: Las personas con discapacidad intelectual deben actuar por sí mismas para conseguir que se respeten sus derechos.</p> <p><b>MÓDULO 5 ___ 22 HORAS</b> Habilidades para ser dinamizadores: Debemos adquirir competencias para poder dinamizar en derechos a otras personas.</p> <p><b>MÓDULO 6 ___ 12 HORAS</b> Practicamos lo que sabemos: Realizamos experiencias de dinamización en derechos en nuestras entidades.</p>

Cuadro 1. Folleto de difusión

Dicho proyecto incorpora un curso teórico - práctico de 70 horas que forma y capacita a 21 alumnos con el fin de impulsar y dinamizar acciones relacionadas con la defensa de los derechos en su entidad y sus entornos. Comienza con la firma de un Convenio de colaboración entre las tres entidades el 24 de Mayo de 2013, materializándose en una formación llevada a cabo entre los meses Octubre de 2013 y Marzo de 2014 que se desarrolla en el entorno inclusivo de la universidad pública (Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid) así como en los centros y servicios de las propias organizaciones participantes.

El proceso de selección de los alumnos está abierto a personas con discapacidad intelectual, familiares y profesionales de cada una de las tres entidades participantes. Se prepara en dos fases: una primera de selección de los currículos y después una entrevista personal con cada uno de los candidatos. En dicha entrevista se valoran aspectos como el interés, la motivación y el compromiso con los derechos.

### **Objetivos de la formación**

El objetivo general de esta formación es capacitar a un grupo de alumnos en el conocimiento, la reivindicación y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual. Para ello, se persigue que los alumnos aprendan a:

- Conocer, defender y enseñar los derechos a otras personas.
- Impulsar acciones para que se cumplan los derechos en el día a día de cada persona.
- Trabajar en equipo, integrando miradas de diferentes agentes (personas con discapacidad intelectual, familiares, profesionales...)

-

### **Formación teórica**

Los contenidos se diseñan de forma accesible facilitando el aprendizaje grupal y participativo y son impartidos en las aulas de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid.

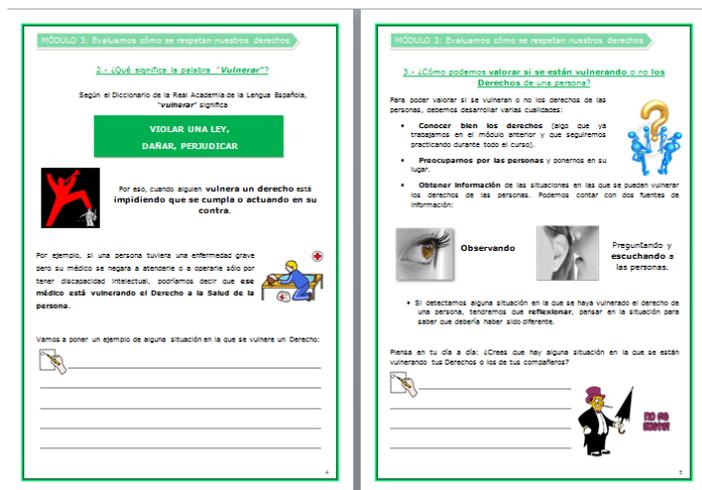
La estructura de ésta acción se sustenta en los módulos del proyecto “Formación de formadores” de FEAPS:

- *Módulo 2: “Conocer los derechos”*: Introducción a la diversidad y a la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad. 12 horas.
- *Módulo 3: “Evaluar”*: Evaluar el grado de cumplimiento de los derechos que previamente se han dado a conocer. 8 horas.
- *Módulo 4: “Reivindicar derechos”*: Ofrecer herramientas de reivindicación en el caso de haber detectado alguna situación de vulneración de los derechos propios o de los de otras personas de nuestro entorno. 8 horas.

Añadimos dos módulos nuevos que son:

- *Módulo 1: “Conocer las organizaciones”*: Conocer el funcionamiento general de las organizaciones que trabajan con personas con discapacidad intelectual, en concreto de las tres entidades participantes. Se propone un trabajo de observación desde la perspectiva de los derechos en el que los alumnos obtienen información exhaustiva sobre uno de los centros o servicios de su organización para luego presentárselo al resto de sus compañeros. 8 horas.
- *Módulo 5: “Habilidades para ser un buen dinamizador”*: Desarrollar las competencias necesarias para ser un buen dinamizador de derechos. 22 horas.

El alumno dispone de un cuaderno de contenidos teórico - prácticos de cada módulo. Todos los materiales están adaptados con pictogramas y cada uno de los módulos cuenta con un audiolibro para favorecer su manejo y comprensión.



Cuadro 2. Extracto del cuadernillo del alumno

Los módulos son impartidos por un profesional de alguna de las tres entidades que desarrolla los contenidos desde la práctica diaria. Esta información se complementa desde el saber experto de un colaborador externo:

- Laura Espejo (FEAPS Confederación)
- Mercedes Belinchón (UAM)
- Eunáte Marañón (Fundación Tuya)
- Inés de Araoz (Asesoría Jurídica de FEAPS)
- Raquel Cárcamo (Cooperativa Altavoz).

### Formación práctica

Los alumnos ponen en juego los conocimientos adquiridos a través de la realización de 12 horas de prácticas en uno o varios de los roles que cada uno elige:

- *Formador*: Impartición de sesiones formativas, informativas y/o de sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- *Acompañamiento a personas*: El dinamizador acompaña a la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo durante un día normal de su vida y le apoya a la hora de observar y reflexionar los puntos fuertes y las cuestiones a mejorar en relación al disfrute sus derechos, calidad de vida, oportunidades de inclusión, calidad de los apoyos que recibe...
- *Acompañamiento a Organizaciones*: El dinamizador lleva a cabo un proceso de observación y evaluación de la situación de la organización en relación a los derechos y hace una devolución de la información a los responsables de la misma. En este perfil, los alumnos cuentan con una herramienta de evaluación de apoyo para recoger toda la información relevante.
- *Portavocía*: El dinamizador se convierte en el representante, en la voz de otras personas con discapacidad a la hora de reivindicar derechos.

Estas experiencias vivenciales de dinamización de derechos se realizan siempre en un centro o servicio diferente al de cada alumno, dentro de las tres organizaciones participantes.

### **Evaluación**

La evaluación es continua durante todo el proceso, las herramientas utilizadas son:

- Valoración de cada módulo por parte de los alumnos/as y profesores
- Valoración de las prácticas (alumnos y organizaciones receptoras)
- Informe final de las competencias de los alumnos.
- Tutorías personalizadas
- Reuniones periódicas con los equipos

### **Clausura del curso**

Una vez finalizado el periodo de prácticas se celebra un acto de clausura en la Facultad de psicología de la UAM. Asisten al mismo, todos los agentes que han participado en la formación:

- El grupo de alumnos acompañado de los familiares, compañeros y amigos a los que han querido invitar.
- Representantes de las tres entidades participantes (gerentes de las organizaciones, directores de los centros y servicios evaluados durante el periodo de prácticas y personas de apoyo de los alumnos con discapacidad intelectual).
- Miembros de la Universidad Autónoma de Madrid (Rector, profesores y alumnos de la Facultad de psicología que han compartido espacios y vivencias con el grupo de alumnos).
- Representantes del movimiento asociativo: FEAPS y FEAPS Madrid.

Los alumnos reciben un diploma que acredita su participación en esta acción formativa, así como un informe de las competencias adquiridas y de aquellos aspectos que deben seguir trabajando para llevar a cabo una buena labor como dinamizadores de derechos.



Cuadro 3. Invitación al acto de clausura

## Comunicación 3. El impacto del proyecto en las personas y las organizaciones

### Communication 3. Influence of the project on people and organizations

#### **Resultados cualitativos**

Un proyecto orientado al empoderamiento del propio colectivo de las personas con discapacidad en la defensa de sus derechos, la transformación de las organizaciones y el cambio de actitud de las personas de apoyo, familiares, etc. debe valorar el impacto conseguido en cada uno de los agentes implicados, más allá de la evaluación integrada en el proceso formativo.

*Grupo 1:* Alumnos, el profesorado, incluidos los colaboradores externos de cada uno de los módulos, la Universidad Autónoma de Madrid y FEAPS Confederación. Los aspectos que resaltaron estos grupos fueron:

- El valor añadido de incluir a los tres colectivos implicados de forma principal en la defensa de derechos y el enriquecimiento que supone la confluencia de los tres puntos de vista en un espacio de aprendizaje dinámico, en el que dialogan para trascender las visiones de cada grupo.
- El aprendizaje compartido, la apertura a la mirada del otro que me sirve para reflexionar y mejorar mi saber estar y mis competencias como persona de apoyo a otras personas.
- El cambio de rol de las personas con discapacidad y de algunas familias que se capacitan por primera vez en un contexto de formación de alta cualificación como es la universidad en un campo de habilidades de ayuda a los demás en la promoción, defensa y el ejercicio de los derechos humanos.
- El desarrollo personal de cada alumno y su evolución potenciados por procesos de autoevaluación, de descubrir las propias capacidades y limitaciones, de ponerlas en valor ante terceros y tomar conciencia de cómo utilizarlas en cada uno de los roles del dinamizador de derechos y de hacerlos operativos en diferentes contextos.

*Grupo 2:* las personas que participan en distintos niveles de la estructura de las organizaciones.

- Los directivos de las entidades, patronos de las dos fundaciones y miembros de la junta directiva de la asociación AFANIAS, partícipes en la *“práctica formativa de portavocía”* en la que los dinamizadores hicieron manifiesta la importancia del compromiso que la organización ha de tener con la defensa y ejercicio de derechos de las personas a las que prestan apoyos.
- Otro agente consultado son los gerentes de los centros y servicios que se han sometido a la valoración de los dinamizadores en *“prácticas de acompañamiento a la organización”*
- Finalmente, los profesionales de apoyo directo cuyas competencias y actitudes han sido sometidas a indagación en el *“acompañamiento a la persona”*.

- Personas en cada uno de los niveles han señalado la importancia de que en el diseño del proyecto, quede reflejada la apertura de las tres organizaciones a construir aprendizaje basados el conocimiento compartido, la mirada crítica de los dinamizadores y a la indagación en aspectos sensibles y relativos al trato que reciben las personas en los centros y servicios de apoyo.
- Los responsables valoran de forma positiva que se vincule la evaluación externa realizada por los dinamizadores sobre la dinámica de funcionamiento del servicio en vías de incorporar acciones de mejora relacionada con el cumplimiento de los derechos de las personas.

*Grupo 3:* Por último se valora el impacto en las personas como dinamizadores de derechos y usuarios y de los servicios de apoyo y las familias. En este sentido, se ha recogido de los dinamizadores:

- Una gran inquietud y motivación por el contenido, reflejado en las iniciativas, enfoques y miradas novedosas que han planteado en el transcurso de la formación.
- Las ganas y el deseo de seguir trabajando juntos.
- La conciencia de los desafíos implicados en el ejercicio de los derechos, en el día a día de cada persona, en los otros y también en uno mismo.
- La toma de conciencia de que “sus derechos son mis derechos” y nos conciernen a todos en cuanto que personas.
- Las manifestaciones literales de los alumnos del curso:
  - o *“Ha supuesto un reto para mí el aprendizaje de los derechos y el estudiar en una universidad”*
  - o *“Me ha gustado compartir con otras organizaciones la experiencia, y que sepa todo el mundo que las personas con discapacidad somos igual que otras personas”*
  - o *“Conocer a fondo los derechos, supone un enriquecimiento personal”*
  - o *“Satisfacción, entusiasmo y la motivación que transmitía el grupo, admiración por los lazos de unión que se crearon entre todos los compañeros sin distinción de roles”*
  - o *“El curso me han enseñado a “cambiar de ritmo” para escuchar mejor a los demás”*
  - o *“Para mí, compartir clase con los usuarios ha sido una experiencia muy enriquecedora”*

### **Resultados cuantitativos**

Los impactos cualitativos que acabamos de señalar son el resultado de las acciones llevadas a cabo por el grupo de alumnos en las prácticas y que ha supuesto la oportunidad de multiplicar el alcance del proyecto, hasta superar a las 200 personas:

- Se ha capacitado a 21 dinamizadores de derechos, cada uno de los cuales ha recibido al menos dos sesiones de tutoría individual, además de la entrega del informe, a través de una entrevista final de aprovechamiento y orientación.
- Se han realizado 6 sesiones “formativas o de sensibilización” dirigidos a personas con discapacidad, familias y/o profesionales de cada una de las entidades. En total se han impartido 24 horas de formación a las que han asistido 110 personas.
- Se han producido 4 acciones de “Acompañamiento a Organizaciones”, realizadas en centros y servicios en sesiones presenciales de ½ jornada, que incluía entrevistas a usuarios y técnicos de los centros.
- Se ha realizado 5 “Acompañamientos a personas” que voluntariamente se prestaron a incorporar esta valoración relativa a los derechos a sus respectivos planes individuales, y en los que han estado implicados sus familiares y otras personas de apoyo.
- Por último, se organizaron 3 acciones de portavocía realizadas ante los patronatos y junta directiva de las organizaciones, a los que asistieron más de 40 dirigentes asociativos y de las fundaciones.

### **Conclusión general**

Gracias a este proyecto, las entidades que han participado contamos con un *Equipo de Dinamizadores en Derechos*, equipo motor que activa la ciudadanía en su seno.

Este proyecto potencia organizaciones más democráticas, en las que las personas con discapacidad tienen más poder de decisión y participan de forma activa como ciudadanos en la sociedad.

El ejercicio de los derechos de todas las personas con discapacidad genera una mejora de la ciudadanía en la sociedad.

Actualmente las entidades cuentan con un equipo formado para sensibilizar, formar, educar y capacitar tanto en el mismo colectivo como en el resto de la sociedad.

### **Bibliografía**

- AFANDEM-Grupo Amás, Fundación Aprocor, Fundación Gil Gayarre, Hogar Don Orione y FEAPS. (2010). *Guía defendemos nuestros derechos en el día a día. Cuadernos de buenas prácticas FEAPS.*
- Proyecto del Grupo UAM-Fácil Lectura y el Real Patronato sobre Discapacidad. (2011). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2ª Ed. Rev)*. Recuperado de: [file:///C:/Documents%20and%20Settings/Admin/Mis%20documentos/Downloads/Convencion\\_FL\\_2edici%C3%B3n.pdf](file:///C:/Documents%20and%20Settings/Admin/Mis%20documentos/Downloads/Convencion_FL_2edici%C3%B3n.pdf).
- González, B., Torres, I., Santos, E., Blanco, M. (2011). *Derechos para personas con discapacidad intelectual (Formación de formadores)*. FEAPS Material docente, Formación de Formadores, Universidad Autónoma de Madrid.
- PICHON-RIVIÈRE, E. (2006) “El concepto de portavoz” en: Pichon-Rivière. “El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social (1)”. Buenos Aires, Nueva Visión.